

TUT. 47.001.22.13.000.2021.00296.00
TUT. 47.001.22.13.000.2021.00299.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

A V I S O:

Se pone en conocimiento de las partes que se ha señalado la hora de las once y treinta (04:50) p.m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia elaborados por el Magistrado CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO, al interior de las acciones de tutela promovidas por: A) Óscar Martín Ardila Obando, como representante legal de Constructora y Comercializadora Solcaribe Ltda., en contra del Juzgado Quinto Civil del Circuito de Santa Marta. B) Ruby Santiago Maury contra el Juzgado Primero Promiscuo de Familia del Circuito de Ciénaga, Magdalena.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado Ponente

Santa Marta, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

TUT. 47.001.22.13.000.2021.00296.00
TUT. 47.001.22.13.000.2021.00299.00

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA
SALA QUINTA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA**

Santa Marta, dos de septiembre de dos mil veintiuno.

Señálese la hora de las once y treinta (04:50) p. m. del día de hoy, con el fin de discutir los proyectos de sentencia que deben proferirse en los presentes asuntos. Cítese, por vía web, en virtud de las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la declaratoria de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, ante la pandemia del Virus COVID-19, a las Magistradas integrantes de la Sala y fíjese el aviso correspondiente.

CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cristian Salomón Xiques Romero', written over a horizontal line.

CRISTIAN SALOMÓN XIQUES ROMERO

Magistrado

Hoy dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021), se publicó el aviso correspondiente y fueron citadas las Magistradas integrantes de la Sala.

LUÍS GABRIEL LÓPEZ DAZA

Secretario adjunto